

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1490/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 31 de enero de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 en reemplazo del señor Juan José Savall quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION